



C/1786/2021

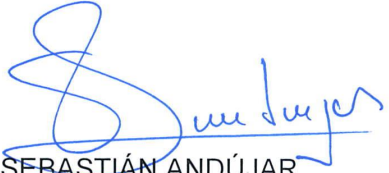
Nº 525

La Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, en sesión de hoy, ha sancionado el siguiente Proyecto de Ley

Artículo único.- Designase con el nombre "Daniel Vidart" la Escuela Nº 100 de Empalme de Sauce, departamento de Canelones, dependiente de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria de la Administración Nacional de Educación Pública.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 7 de junio de 2023.


FERNANDO RIPOLL FALCONE
Secretario


SEBASTIÁN ANDÚJAR
Presidente